ADENDA N° 5 DEL CONTRATO Nº 75/2021 SUSCRITO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA METALÚRGICA VERA S.R.L. (DE CONFORMIDAD A LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS") DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 7/2021 PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE H DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE BIENES INSTITUCIONALES Y BOLETINES DE VOTO EN EL MARCO DE LA LEY N° 6318/19 - PLURIANUAL 2021/2022", ID N° 403519.

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por el **Ing. Com. Marcelo Andrés Denis Torrez**, con **Cédula de Identidad N° 2.243.262**, designado como Director de la Unidad Ejecutora de Contratos, por Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 522/2019 de fecha 21 de mayo de 2019, y autorizado por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 54/2022 de fecha 26 de enero de 2022, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **METALÚRGICA VERA S.R.L.**, domiciliada en la Ruta Emiliano R. Fernández Km 19.6, de la ciudad de Ypané, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Mirian Rosana Vera Acosta**, con **Cédula de Identidad N° 3.250.805**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES", mediante la presente ADENDA N° 5 del Contrato N° 75/2021, acuerdan modificar el mismo en base a los fundamentos expuestos en el Dictamen de la Dirección de Auditoría Interna de la Justicia Electoral, de conformidad a lo establecido en el las disposiciones normativas que rigen las contrataciones públicas; y autorizada por Resolución DGAF/TSJE N° 476/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, acorde a los siguientes términos:*

PRIMERA. AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO.
Las partes acuerdan modificar la Cláusula 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA. (Art. 37 c, de la Ley N° 2051), el cual queda redactado de la siguiente manera:

*La ampliación del monto contractual, es por la suma adicional de **Gs 2.183.749.211 (Guaraníes Dos Mil Ciento Ochenta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Once)**, incluido todos los impuestos; fijándose el precio total del Contrato en Gs. 15.164.773.280.- (Guaraníes Quince Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Doscientos Ochenta), incluido todos los impuestos.*

La Planilla de ampliación, se encuentra detallado en el Anexo "A", de la presente Adenda.

*El **CONTRATISTA** se compromete a prestar los servicios de construcción y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.*
*La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA** como contrapartida de la prestación de los servicios de construcción y subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o la suma que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).*

Si durante la ejecución de los trabajos contratados se verificaren variaciones de los rubros que integran la fórmula de ajuste prevista en esta Cláusula, se reconocerá un ajuste de precios, en la siguiente proporción:

- *40% (cuarenta por ciento), incidencia del jornal mínimo.*
- *20% (veinte por ciento), incidencia del gasoil.*
- *20% (veinte por ciento), incidencia del cemento.*

METALURGICA VERA S.R.L.
Lic. Mirian Vera Acosta

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

El ajuste de precio será efectuado sobre los trabajos necesarios para la finalización de la obra contratada de acuerdo al Cronograma de Obra Contractual.
*En caso de que el **CONTRATISTA** se halle atrasado con respecto al Cronograma de Obra, no se reconocerá ajuste de precios sobre las cantidades en atraso.*
El ajuste será calculado conforme a la siguiente fórmula:

$$Ap= P0(0,20+0,40\ J/J0+0,20\ C/C0\ +0,20\ D/D0)\ P0.$$

***Dónde**:*
***AP**: Ajuste de precios.*
***P0**: Monto Certificado cotizado en guaraníes según Lista de Precios del Contrato, con deducción del Anticipo.*
***J**: Jornal mínimo de peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.*
***J0**: Jornal mínimo de peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de ofertas.*
***C**: Índice de Precios al Consumidor (IPC) del cemento publicado por el Banco Central del Paraguay, a partir de la vigencia de la variación de este índice sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.*
***C0**: índice de Precios al Consumidor (IPC) del cemento publicado por el Banco Central del Paraguay, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.*
***D**: Precio de un litro de Gas – Oíl, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.*
***D0**: Precio de un litro de Gas – Oíl, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.*
*La fórmula de ajuste de precios descrita precedentemente no es aplicable para los materiales a ser proveídos por el **CONTRATISTA**.*
El ajuste se efectúa mensualmente aplicando las cláusulas de ajuste y el monto del ajuste se paga en las mismas condiciones que el certificado al cual se refiere. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.
*En caso de atrasos imputables al **CONTRATISTA** en la ejecución de los trabajos, las prestaciones realizadas vencidos los plazos contractuales de ejecución, se pagarán sobre la base de los precios actualizados y ajustados al día de expiración del plazo contractual de ejecución.*

SEGUNDA. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DE OBRA.
Se amplía el plazo de ejecución del Cronograma de Obra por el término de 25 (veinticinco) días corridos, el cual no excede el límite legal permitido para ampliación de plazo, conforme al Cronograma de Obra y su respectivo Plan de Seguridad e Higiene adjunta a la presente Adenda.

TERCERA. AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS.
*El **CONTRATISTA**, una vez formalizada la presente Adenda, presentará la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por lo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado; y los seguros con las coberturas mínimas, que se adecuen a lo establecido en la Cláusula 14 "FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" (Art. 37 Inc. g, de la Ley N° 2051), ajustados al plazo del Cronograma de Ejecución de la Obra.*

METALURGICA VERA S.R.L.

Lic. Mirian Vera Acosta

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

Se aclara expresamente que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Nº 75/2021 y sus adendas Nros. 1, 2, 3 y 4.

Por último, "LAS PARTES", en testimonio de conformidad suscriben la presente Adenda N° 5 del Contrato N° 75/2021, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 21 de noviembre del año 2022.

Sra. ***Mirian Rosana Vera Acosta***
Por y en nombre del ***CONTRATISTA***
METALÚRGICA VERA S.R.L.
Representante Legal

METALURGICA VERA S.R.L.

Ing. Com. ***Marcelo Andrés Denis Torrez***
Por y en nombre de la ***CONTRATANTE***
Tribunal Superior de Justicia Electoral
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CONTRATACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA
JUSTICIA ELECTORAL

ANEXO "A"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción de las obras	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
21	72131601-004	Colocación de anclajes metálicos	Unidad	6,00	280.296	1.681.776
22	72131601-002	Relleno de asiento de pilares con mortero grouting	Unidad	6,00	328.073	1.968.438
52	72131601-006	Aislación horizontal con revoque hidrófugo	Metro lineal	25,00	132.108	3.302.700
57	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco	Metros cuadrados	53,00	164.677	8.727.881
58	72131601-005	Envarillado de mampostería	Metro lineal	18,00	88.031	1.584.558
61	72131601-008	Revoque interior filtrado	Metros cuadrados	131,00	82.568	10.816.408
69	72131601-008	Revoque de mochetas sencilla	Metro lineal	8,00	20.638	165.104
76	72101607-005	Colocación de zócalo de porcelanato	Metro lineal	66,00	64.755	4.273.830
80	72131601-009	Colocación de piso porcelanato	Metros cuadrados	47,40	295.630	14.012.862
90	72131601-008	Revoque de mochetas de aberturas	Metro lineal	10,00	31.024	310.240
96	72101607-002	Revestido de baños 2.40 m de altura	Metros cuadrados	67,00	311.832	20.892.744
134	72131601-011	Provisión e Instalación sanitaria interna de baño masculino	Unidad Medida Global	1,00	7.574.820	7.574.820
135	72131601-011	Provisión e Instalación sanitaria interna de baño femenino	Unidad Medida Global	1,00	5.148.550	5.148.550
136	72131601-011	Provisión y colocación de Bachas de embutir	Unidad	4,00	603.662	2.414.648
137	72131601-011	Provisión y colocación de Canilla para lavatorio	Unidad	4,00	644.185	2.576.740
138	55121704-001	Provisión y colocación de Carteles para baños	Unidad	2,00	139.165	278.330
139	72131601-011	Provisión y colocación de Dispensador de jabón	Unidad	2,00	222.743	445.486
140	47131707-001	Provisión y colocación de Secador de manos eléctrico de acero inoxidable	Unidad	2,00	2.625.437	5.250.874
141	72131601-011	Provisión y colocación de Portarrollo con tapa plástica	Unidad	6,00	199.949	1.199.694
145	72131601-001	Provisión y colocación Interruptor TM 3x50 A	Unidad	4,00	443.676	1.774.704
147	72131601-001	Provisión y colocación Interruptor TM 3x25 A	Unidad	1,00	344.361	344.361
150	72131601-001	Provisión y colocación Interruptor Diferencial 4x25 A	Unidad	1,00	903.065	903.065
151	72131601-001	Provisión e instalación Sistema de Distribución 400 A RST+N+T	Unidad	1,00	3.593.682	3.593.682
155	72131601-001	Boca de iluminación	Unidad	108,00	255.729	27.618.732
157	72131601-001	Bocas de toma Schuko	Unidad	11,00	454.061	4.994.671
166	72131601-001	Protección mecánica	Metro lineal	145,00	59.708	8.657.660
169	72131601-001	Paneles circulares 30 4000K	Unidad	4,00	118.058	472.232
174	72152905-001	Puerta metálica 0.80 m x 2.10 m	Unidad	3,00	1.626.425	4.879.275
181	72101510-005	Construcción de Registro pluvial 50 cm x 50 cm	Unidad	2,00	1.646.211	3.292.422
192	72101601-002	Cielorraso de yeso desmontable con perfiles a la vista, en placas de 0.60 m x1.20 m	Metros cuadrados	24,00	157.386	3.777.264
205	72154032-001	Box de baño con ACM color silver con estructura de tubo de aluminio 25 cm x 50 cm	Metros cuadrados	25,00	971.250	24.281.250
206	72154032-001	Puerta persianada de aluminio 0.60 m x 1.80 m con bisagra y tranca interna	Unidad	6,00	2.082.655	12.495.930
207	72154032-001	Espejo 1.80 m x 1.10 m flotante de 4 mm con bisel de 2.50 cm	Unidad	2,00	1.347.553	2.695.106
226	72131601-012	Pintura interior latex con enduido para paredes internas	Metro cuadrados	5,00	55.951	279.755
243	11111604-001	Mesada en granito verde ubatuba para baños masculino y femenino	Unidad	2,00	4.985.297	9.970.594
244	11111604-002	Colocación de divisorias para mingitorios de granito en verde ubatuba	Unidad	2,00	521.258	1.042.516
		ÍTEMS INCORPORADOS				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción de las Obras	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
245	72131601-002	Adecuación de mampostería de piso a techo	Metros cuadrados	12,00	150.000	1.800.000
246	72131601-002	Baño portátil	Unidad	2,00	1.200.000	2.400.000
247	72131601-002	Adecuación de contrapiso para base de escalera de emergencia	Unidad Medida Global	1,00	1.700.000	1.700.000
248	72131601-002	Corte de borde de escalera existente con martillete con acarreo y retiro de escombros	Unidad	1,00	9.500.000	9.500.000
249	72131601-004	Fundación para escalera de emergencia	Metros cúbicos	1,25	4.000.000	5.000.000
250	72131601-008	Reparación de mocheta vano de montacarga	Metro lineal	22,80	35.000	798.000
251	72131601-008	Filtrado de revoque caja de montacarga	Metros cuadrados	6,00	68.000	408.000
252	72131601-008	Reparación de borde de escalera demolido	Metro lineal	4,50	105.000	472.500
253	72152905-001	Envarillado de dintel de vano nuevo de puerta	Metro lineal	3,00	150.000	450.000
254	72131601-005	Mampostería de ladrillo visto para cantero, altura de 60 cm	Metros cuadrados	5,46	350.000	1.911.000
255	72152905-001	Provisión y colocación de Puerta metálica 0.80 m x 2.10 m por mampostería	Unidad	2,00	2.200.000	4.400.000
256	72152905-001	Provisión y colocación de Techo para sector de sala de presurización	Metros cuadrados	7,00	465.000	3.255.000
257	72101903-001	Provisión y colocación de Escalera marinera	Metro lineal	20,00	650.000	13.000.000
258	72101903-001	Provisión y colocación de Plataforma para equipos de aire de 0,90 mts, con base de metal expandido. PB	Metro lineal	12,00	700.000	8.400.000,00
259	72101903-001	Provisión y colocación de Baranda para plataforma de aire PB	Metro lineal	14,40	500.000	7.200.000,00
260	72101903-001	Provisión y colocación de Plataforma para equipos de aire de 0,90 mts, con base de metal expandido. 1er nivel	Metro lineal	12,00	700.000	8.400.000
261	72101903-001	Provisión y colocación de Baranda para plataforma de aire Primer nivel	Metro lineal	14,40	500.000	7.200.000
262	72101903-001	Provisión y colocación de Plataforma para equipos de aire de 0,90 mts, con base de metal expandido. 2do nivel	Metro lineal	12,00	700.000	8.400.000
263	72101903-001	Provisión y colocación de Baranda para plataforma de aire Segundo nivel	Metro lineal	14,40	500.000	7.200.000
264	72101903-001	Provisión y colocación de Plataforma para equipos de aire de 0,90 mts, con base de metal expandido. 3er nivel	Metro lineal	12,00	700.000	8.400.000
265	72101903-001	Provisión y colocación Baranda para plataforma de aire Tercer nivel	Metro lineal	14,40	500.000	7.200.000
266	72101903-001	Escalera de emergencia + anclajes metálico	Unidad	1,00	186.850.000	186.850.000
267	72152905-001	Provisión y colocación de Puerta de inspección para ducto 0,50 m x 0,40 m	Unidad	2,00	350.000	700.000
268	72152905-001	Provisión y colocación de Puerta de inspección para ducto 0,40 m x 1,00 m	Unidad	6,00	700.000	4.200.000
269	72101903-001	Provisión y colocación de Panel termoacústico chapa de marfil ambos lados relleno de EPS, de 50mm para cerramiento de caja de ascensor. Incluye correa metálicas de refuerzo	Unidad	4,00	1.950.000	7.800.000
270	72101903-001	Montaje de portón lindero existente 1,20mx2,10 m	Unidad	1,00	900.000	900.000
271	72101903-001	Provisión y colocación Caseta metálica persianada para bomba de impulsión 1,00x1,00x1,20 m	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
272	72152905-001	Provisión y colocación Puerta tipo persianada de 0,80 mx2,10 m	Unidad	1,00	1.600.000	1.600.000

METALURGICA VERA S.R.L.
Lic. Mirian Vera Acosta

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

273	72152905-001	Provisión y colocación Puerta de 0,60mx1,80 m	Unidad	1,00	1.500.000	1.500.000
274	72152905-001	Provisión y colocación Viga para cerramiento de cielorraso con panel de sector de presurización de escalera	Metro lineal	3,00	1.500.000	4.500.000
275	72152905-001	Provisión y colocación de panel para cerramiento como cielorraso para sector de presurización de escalera	Metros cuadrados	5,00	550.000	2.750.000
276	39121613-001	Provisión, colocación y puesta en marcha de sistema pararrayo	Unidad Medida Global	1,00	70.000.000	70.000.000
277	72131601-001	Provisión y colocación de Bandeja portacable para alimentación de tablero	Metro lineal	20,00	200.000	4.000.000
278	72131601-001	Provisión y colocación de Accesorios colgante para paneles + bastidor para panel de 60cmx60 cm	Unidad	148,00	250.000	37.000.000
279	72131601-001	Alimentación a tablero seccional con cable NYY 4x25mm2+1x10 mm2	Metro lineal	230,00	300.000	69.000.000
280	72131601-001	Alimentación a tablero seccional con cable NYY 4x16mm2+1x4 mm2	Metro lineal	110,00	220.000	24.200.000
281	72131601-001	Alimentación a tablero seccional con cable NYY 4x10mm2+1x4 mm2	Metro lineal	110,00	160.000	17.600.000
282	72131601-001	Provisión e instalación de Cableado para Puestos de Trabajo 2x4mm² + T1x4 mm²	Metro lineal	920,00	45.000	41.400.000
283	72131601-001	Provisión y colocación Interruptor TM 3x63 A	Unidad	8,00	650.000	5.200.000
284	72131601-001	Provisión y colocación Interruptor TM 3x40 A	Unidad	6,00	432.169	2.593.014
285	72131601-001	Provisión e instalación Sistema de Distribución 80 A RST+N+T	Unidad	4,00	614.249	2.456.996
286	72131601-001	Provisión e instalación Sistema de Distribución 50 A RST+N+T	Unidad	4,00	614.249	2.456.996
287	72131601-001	Provisión y colocación Gabinete metálico 2000x800 mm	Unidad	1,00	18.330.000	18.330.000
288	72131601-001	Provisión y colocación Gabinete metálico 600x400 mm	Unidad	4,00	1.637.635	6.550.540
289	72131601-001	Bocas de Puesto de trabajo	Unidad	90,00	825.552	74.299.680
290	72131601-001	Provisión y Colocación Paneles de 60 cm x 60 cm con accesorios colgante + bastidor	Unidad	108,00	432.000	46.656.000
291	72131601-001	Construcción de Registros eléctrico de 60cmx60 cm	Unidad	6,00	1.850.000	11.100.000
292	72131601-002	Excavación de zanjas, para ductos y registros	Metro lineal	145,00	151.000	21.895.000
293	72131601-001	Provisión y colocación de Electroducto PEAD 4"	Metro lineal	530,00	75.000	39.750.000
294	72131601-001	Provisión y colocación de Electroducto PEAD 2"	Metro lineal	145,00	35.000	5.075.000
295	72131701-026	Reparación de carpeta asfáltica con base de 5 cm, ancho promedio 70 cm	Metros cuadrados	125,00	402.000	50.250.000
296	72131601-001	Provisión y colocación de Bandeja eléctrica ranurada 200x50 mm	Metro lineal	20,00	170.000	3.400.000
297	72131601-001	Provisión y colocación de Soporte Vertical 200x50 mm	Unidad	14,00	141.000	1.974.000
298	72131601-001	Provisión y colocación de Bandeja Portacable metálica 150x50 mm	Metro lineal	165,00	201.000	33.165.000
299	72131601-001	Provisión y colocación Soporte Vertical 150x50 mm	Unidad	114,00	123.947	14.129.958
300	72131601-001	Provisión y colocación Sección curva 90° para soporte de 150x50 mm	Unidad	12,00	251.184	3.014.208
301	72131601-001	Provisión y colocación de Bandeja Portacable metálica ranurado 100x50 mm	Metro lineal	165,00	121.396	20.030.340
302	72131601-001	Provisión y colocación de Soporte Vertical 100x50 mm	Unidad	114,00	111.394	12.698.916
303	72131601-001	Provisión y colocación de Sección curva 90° para soporte de 100x50 mm	Unidad	12,00	112.979	1.355.748
304	92121702-002	Provisión y montaje de sistema de bombeo, incluye electrobomba centrífuga y electrobomba jockey de potencias según cálculo hidráulico, se incluye válvulas exclusas, válvula de alivio de recirculación, tubería de succión y descarga de bomba principal y jockey, tubería de alivio, tanque hidroneumático, presóstatos, manómetros, válvula de pie con filtro y tablero de automatización de bombas. Se incluye materiales para conexión eléctrica, servicio de presurización, prueba y puesta en marcha del sistema hidráulico	Unidad	1,00	147.000.000	147.000.000
305	46191602-001	Provisión e instalación de Rociador Pendiente (Factor K nominal 5.6)	Unidad	309,00	396.825	122.618.925
306	46182504-001	Provisión e instalación de estación de control, alarma y drenaje de 4". Se incluye válvula mariposa UL FM de 4", sensor de flujo UL FM de 4", válvula check UL FM de 4", válvula esférica de 1 1/2" para drenaje, manómetros y accesorios de conexionado	Unidad	4,00	21.550.000	86.200.000
307	92121702-002	Provisión e instalación de boca de incendio equipada. Se incluye caja metálica con visor acrílico, válvula para hidrante 45º de 2 1/2", adaptador storz de 2 1/2" x 1 1/2", manguera de 1 1/2" x 30 metros, pico lanzachorro de 1 1/2".	Unidad	8,00	5.200.000	41.600.000
308	92121702-002	Provisión e instalación de boca de incendio siamesa. Se incluye 2 válvulas para hidrante 45º de 2 1/2", válvula check de 2 1/2" y accesorios de conexionado.	Unidad	1,00	5.005.000	5.005.000
309	46182504-001	Provisión de Panel Central de Alarma GST para diferenciación de 16 zonas con teclado y panel con visualización luminosa de todas las zonas, cuatro circuitos de salidas programables, batería y cargador incorporados, certificación LPCB	Unidad	1,00	9.000.000	9.000.000
310	46191501-001	Provisión e instalación de Detector convencional fotoeléctrico. EN54, LPCB	Unidad	77,00	300.000	23.100.000
311	46191501-001	Provisión e instalación de Detector convencional duplo termovelocimétrico y de temperatura fija. EN54, LPCB	Unidad	1,00	253.825	253.825
312	46191501-001	Provisión y colocación de Base para detectores. EN54, LPCB	Unidad	78,00	53.625	4.182.750
313	92121702-002	Provisión e instalación de Sirena con luz estroboscópica convencional. EN54	Unidad	8,00	498.713	3.989.704
314	46191505-9998	Provisión e instalación de Pulsador manual convencional GST rearmable con base para montaje vertical. EN54, LPCB	Unidad	5,00	305.663	1.528.315
315	92121702-002	Provisión y colocación de Batería 12V 7A	Unidad	2,00	455.000	910.000
316	39111708-001	Provisión y colocación de Cartel de salida de emergencia	Unidad	10,00	196.625	1.966.250
317	39111706-001	Provisión y colocación de Luz de emergencia 60 LEDs	Unidad	45,00	193.050	8.687.250
318	92121702-002	Instalación de equipos, cableado, montaje de equipos y materiales	Unidad Medida Global	1,00	48.262.500	48.262.500
319	72131601-001	Instalación de ductos. Incluye provisión de ductajes embutidos en losa, ductos externos de acuerdo a cada ambiente.	Unidad Medida Global	1,00	28.600.000	28.600.000
320	92121702-002	Configuración, capacitación y puesta en marcha del sistema	Unidad Medida Global	1,00	2.502.500	2.502.500
321	40101512-001	Provisión e instalación de ventilador axial tubular de alto rendimiento centrífugo de trabajo pesado. Caudal 10.000 m3/hora, 15 mm CA, 1.5.	Unidad	1,00	1.800.000	1.800.000
322	72131601-001	Conexión a alimentación eléctrica, provisión e instalación de guarda motor con caja metálica	Unidad	1,00	11.500.000	11.500.000
323	72131601-001	Provisión e instalación de ductos de interconexión de chapa doblada Nº 24, con sus conexiones, codos, y soportes. Longitud 20m	Unidad	1,00	16.100.000	16.100.000
324	72131601-001	Provisión e instalación de rejas de inyección de 50x35 cm incluyendo sus marcos	Unidad Medida Global	1,00	1.650.000	1.650.000
325	72131601-001	Provisión e instalación de compuerta de alivio 400x500 mm	Unidad	1,00	11.500.000	11.500.000
326	72101903-001	Provisión, instalación de cañerías de cobre aisladas para equipos de aire piso techo hasta 60,000 BTU incluye desagüe. Para primer nivel	Unidad	9,00	15.150.000	136.350.000
327	72131601-002	Tratamiento de ladrillo visto planta baja	Metros cuadrados	238,46	50.000	11.923.000
328	72101510-005	Colocación de cañería de desagüe pluvial Ø 100 para desagote de techo de escalera existente	Metro lineal	11,00	150.000	1.650.000
329	72131601-002	Corte de piso de hormigón para colocación de codo de 100	Unidad	1,00	360.000	360.000
330	72131601-002	Reparación de piso en sector de colocación de codo	Unidad	1,00	376.316	376.316

METALURGICA VERA S.R.L.

Lic. Mirian Vera Acosta

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos

331	24101604-002	Provisión e instalación de montacarga con 4 paradas para 500 kg (Solo para cargas), con motor de freno reductor de 3 H, paneles de chapa expandida, puerta de cabina de apertura manual, dimensiones 1,10 m x1,50 m x2,50 m	Unidad	1,00	171.513.542	171.513.542
332	40151510-001	Provisión e instalación de bomba de impulsión de agua corriente de 2HP doble etapa, incluye presostato, manómetro tanque vertical de 100 lts, uniones y tubo flexible.	Unidad	1,00	18.500.000	18.500.000
333	72131601-011	Instalación de agua corriente baño masculino	Unidad	1,00	5.200.000	5.200.000
334	72131601-011	Instalación de agua corriente baño femenino	Unidad	1,00	3.990.000	3.990.000
335	72131601-011	Provisión y colocación de Inodoro con cisterna baja, conexiones cromadas, asiento, elementos de sujección y cambio de mecanismo de cisterna	Unidad	6,00	1.950.000	11.700.000
336	72131601-011	Provisión y colocación de Mingitorio conexiones cromadas y elementos de sujección	Unidad	2,00	938.243	1.876.486
337	72131601-011	Provisión y colocación de Válvula para mingitorio pressmatic	Unidad	2,00	685.000	1.370.000
338	72131601-005	Muro de contención con mampostería 0,30 m armada	Metros cuadrados	11,66	355.000	4.139.300
339	72131601-005	Muro de contención con mampostería 0.15 m armada	Metros cuadrados	14,40	270.000	3.888.000
340	72131601-006	Aislación horizontal de muro de contención para mampostería de 0.30 m	Metro lineal	12,95	145.000	1.877.750
341	72131601-005	Emparche a pared existente con mampostería 0.07 m de ladrillo común	Metros cuadrados	48,30	150.000	7.245.000
342	72131601-006	Aislación vertical de muro de contención 0.30 m y 0.15 m	Metros cuadrados	51,84	185.000	9.590.400
343	72131601-006	Aislación de techo de tejas existente con babeta de membrana poliueretanica y tela vinilica	Metro lineal	10,00	195.000	1.950.000
344	72131601-002	Excavación manual para canal pluvial	Metros cúbicos	26,50	150.000	3.975.000
345	72101510-005	Construcción de Canal pluvial de profundidad variable con piso de hormigón, paredes de mampostería armada revocadas y loseta de hormigón armado	Metro lineal	35,30	680.000	24.004.000
346	72131601-002	Construcción de Registro de 70 cm x70 cm al aire libre con rejilla reforzada	Unidad	2,00	1.650.000	3.300.000
347	72101510-005	Colocación de Cañería enterrada de Ø150 mm	Metro lineal	56,80	150.000	8.520.000
348	72131601-013	Limpieza y retiro de materiales del pasillo	Unidad Medida Global	1,00	550.000	550.000
349	72131601-002	Corte y adecuación de piso	Metro lineal	5,70	150.000	855.000
350	72101510-005	Excavación y Colocación de cañerías de pvc Ø150 enterradas	Metro lineal	24,20	158.000	3.823.600
351	72131601-009	Reparación de piso alrededor de registros y cañerías	Metros cuadrados	7,00	250.000	1.750.000
352	72131601-005	Mampostería de nivelación para asiento de cerramiento metálico	Metro lineal	9,60	150.000	1.440.000
		Total				**2.183.749.211**

METALURGICA VERA S.R.L.

Lic. Mirian Vera Acosta

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Ing. Com. Marcelo Denis
Director
Unidad Ejecutora de Contratos